

Ciudad de México a 19 de agosto de 2022.

## Comunicado sobre los estudios estructurales a los inmuebles de la UACM

Con la intención de garantizar la seguridad de las y los universitarios, así como preservar nuestro patrimonio, se informa que hemos concluido la primera fase del camino que nos llevará a cumplir con las disposiciones legales en materia de seguridad estructural para los inmuebles educativos.

Tal como se informó hace poco más de un año, <u>los inmuebles de la UACM nunca habían sido sometidos a los estudios en materia de seguridad estructural, a los que estamos obligados por ley, incluso después del severo sismo de septiembre de 2017. Por lo anterior, esta administración asumió como tarea prioritaria iniciar este proceso que –si bien advertíamos sería complejo, largo y requeriría de un enorme esfuerzo financiero e incluso organizativo de la institución– era ineludible.</u>

Para la realización de los estudios se contrató a la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (AMDROC) y contamos, en todo momento, con el apoyo y la asesoría técnica del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Los términos y tiempos del contrato se cumplieron cabalmente y, el pasado 29 de junio, la AMDROC entregó los resultados de cada uno de los edificios de la UACM. Los cientos de páginas que componen los estudios contienen alzamiento de planos estructurales, análisis de los componentes de los materiales de construcción, estudios topográficos, modelos matemáticos y modelos de simulación, entre otros estudios técnicos a los que obliga la reglamentación.

Los resultados de los estudios fueron enviados de manera inmediata al Instituto para la Seguridad de la Construcciones para su revisión y para la elaboración de un <u>dictamen en el que se determinaran los inmuebles que requieren acciones de rehabilitación y la prioridad con la que deben ser atendidas</u>. El pasado 3 de agosto recibimos dicho dictamen y en él se establecen dos acciones de alta prioridad, mismas que ya están en proceso de ser atendidas, y 58 acciones de rehabilitación de alta y media prioridad en los inmuebles de la universidad.

Es importante señalar que los proyectos de rehabilitación se desprenden del cumplimiento o incumplimiento del reglamento en materia de construcción que, con las experiencias de los distintos sismos, se ha ido volviendo cada vez más exigente, particularmente para los planteles educativos. Para tranquilidad de la comunidad universitaria debemos destacar que, si bien tendremos que emprender acciones de rehabilitación



en nuestros inmuebles, la autoridad en la materia no ha restringido la ocupación de ninguno de nuestros planteles, por lo que podremos seguir utilizándolos.

En los meses por venir deberemos hacer un gran <u>esfuerzo administrativo y financiero para tener los</u> <u>proyectos de rehabilitación de alta prioridad, para luego estar en condiciones de empezar la ejecución de los</u> mismos en 2023.

Agradecemos la comprensión que durante este año han tenido los distintos sectores de la comunidad universitaria, interesados en proyectos de obra en los planteles, para esperar estos resultados que, hoy, nos permiten tener certeza de dónde y cómo construir con mayor seguridad. En las semanas por venir presentaremos un diagnóstico específico sobre las acciones de rehabilitación y las obras pendientes en cada plantel, así como la ruta de acción que prevemos efectuar en atención de los recursos con los que contamos y del conjunto de las necesidades de la universidad.

Compañeras y compañeros, hemos dado un paso muy importante en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad de las construcciones, pero, sobre todo, en el cuidado de nuestra comunidad y de nuestro patrimonio. La UACM está en la ruta de tener un plan general que permita tener planteles más seguros y concluir y hacer crecer la infraestructura que tanto necesitamos.

## Rectoría

Nada humano me es ajeno

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.